



**HOJA INFORMATIVA PARA EL ALUMNADO DE LA MODALIDAD
SEMIPRESENCIAL CURSO 2015/2016**

Las **Escuelas Oficiales de Idiomas** son centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Gracias al **Plan de Fomento del Plurilingüismo** se han convertido en centros integrales de formación en lenguas ofreciendo enseñanzas presenciales, semi-presenciales y a distancia.

Las EOI están encuadradas en las Enseñanzas de Régimen Especial y desde el curso 2007/2008, cambia su ordenación académica distribuyéndose en tres niveles: Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel Avanzado. Asimismo, la ORDEN de 27 de septiembre de 2011 regula la organización y el currículo de los cursos especializados para el perfeccionamiento de competencias en idiomas de nivel C1 del Consejo de Europa, impartido en la Comunidad Autónoma de Andalucía

La ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece en su artículo 4.1, entre los principios básicos en los que se fundamenta el sistema educativo andaluz, la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

El decreto 359/2011, de 7 de diciembre, regula las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de formación profesional inicial, de educación permanente de personas adultas, especializadas de idiomas y deportivas, crea el instituto de Enseñanzas a distancia de Andalucía y establece su estructura orgánica y funcional, estableciendo los aspectos específicos relativos a la ordenación de las enseñanzas impartidas en dichas modalidades.

La enseñanza Semipresencial es un método de aprendizaje que combina el método de estudiantes, docentes y contenidos. Tiene distintos estilos de aprendizajes basados en una constante comunicación transparente entre todos los actores que intervienen en el curso. La educación semipresencial se ubica en el punto intermedio entre la educación presencial y a distancia.

Surge como una alternativa a la docencia tradicional y toma características de la enseñanza presencial acompañada con elementos online. Las técnicas de enseñanza aplicadas se apoyan en los avances tecnológicos y en el uso de las TIC's (Tecnologías de Información y Comunicación). Estas técnicas de enseñanza se desarrollan en el aprendizaje





Escuela Oficial de Idiomas de Chiclana (Cádiz)

cooperativo y colaborativo, también el autoaprendizaje; todos estos adaptados al nuevo medio y a los ambientes reales y virtuales.

Esta modalidad de enseñanza está especialmente dirigida al alumnado adulto que por razones de trabajo o personales tiene problemas para asistir a clase con la regularidad que la enseñanza presencial exige.

Los contenidos y objetivos son los mismos que conforman el resto de enseñanzas y tienen **plena equivalencia con los cursos presenciales**. Con ello se pretende lograr que las personas que acceden a este tipo de formación puedan actualizar sus conocimientos, continúen formándose a lo largo de la vida, diseñen su propio itinerario de aprendizaje y concilien la formación con la vida familiar y laboral, de acuerdo con sus circunstancias e intereses personales. Si te has matriculado en una enseñanza Semipresencial, tienes que saber que esta modalidad consta de dos partes:

- a) Una parte presencial, de al menos una hora semanal, que realizarás en la EOI de Chiclana. La asistencia a clase en esta parte es obligatoria. Las sesiones de docencia presencial pretenden afianzar las interacciones cooperativas entre el alumnado y tienen como objetivo **reforzar la práctica de las destrezas orales**.
- b) Una parte telemática que realizarás a través de Internet y que constituye más de la mitad del esfuerzo que tendrás que realizar para superar las destrezas.

Para esta parte es fundamental que tengas o te hagas una cuenta de correo electrónico. Tendrás que entrar en la plataforma con tu usuario y contraseña, ver los mensajes recibidos, realizar las tareas que el profesorado te propone y, en su caso, participar en los foros temáticos... Todo ello con la ayuda de los contenidos alojados en la plataforma virtual Moodle y las orientaciones del profesorado. Las horas de asistencia son **totalmente insuficientes** para tratar de desarrollar el currículum sólo en ellas, fundamentalmente porque esa no es su función. La mayor parte del trabajo y el esfuerzo del alumnado se produce mediante la realización de las tareas que realizas fuera del centro, por lo que el núcleo del aprendizaje se produce en la **parte virtual/ no presencial**. Consideramos una buena práctica docente apoyar el aprendizaje del alumnado en sus horas de asistencia, aprovechando la presencia física del profesorado para abarcar aquellas dudas que tienen un carácter más general, abarcar aspectos prioritarios del currículum, fomentar el trabajo colaborativo y como se ha mencionado reforzar la práctica de la expresión oral..



Estructura de mi curso semipresencial

Los contenidos en la plataforma se estructuran en tres BLOQUES:

BLOQUE I, II y III, que se corresponden con las 3 evaluaciones o trimestres. Dentro de cada bloque hay 2 Unidades. Cada Unidad está subdividida en 4 Temas, tal y como se ve en el siguiente esquema

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
<p>BLOQUE I</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD 1 <ul style="list-style-type: none"> ○ Tema 1 ○ Tema 2 ○ Tema 3 ○ Tema 4 • UNIDAD 2 <ul style="list-style-type: none"> ○ Tema 1 ○ Tema 2 ○ Tema 3 ○ Tema 4 	<p>BLOQUE II</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD 3 <ul style="list-style-type: none"> ○ Tema 1 ○ Tema 2 ○ Tema 3 ○ Tema 4 • UNIDAD 4 <ul style="list-style-type: none"> ○ Tema 1 ○ Tema 2 ○ Tema 3 ○ Tema 4 	<p>BLOQUE III</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD 5 <ul style="list-style-type: none"> ○ Tema 1 ○ Tema 2 ○ Tema 3 ○ Tema 4 • UNIDAD 6 <ul style="list-style-type: none"> ○ Tema 1 ○ Tema 2 ○ Tema 3 ○ Tema 4

El tutor/a dará instrucciones y directrices sobre cómo repartir los temas temporalmente a lo largo del trimestre, o cualquiera otra modificación que se considerase necesaria.

Sistema de Evaluación

Pendiente de su aprobación por el Claustro de Profesores de la Escuela Oficial de Idiomas de Chiclana.

